

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Carmona, por el que se rectifica el de 17 de junio de 2019, relativo a varias plazas vacantes en el Cuerpo de la Policía Local, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 173, de 9.11. (PP. 2514/2019).

Se hacen pública las bases reguladoras de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento:

- Dos plazas de Oficial de Policía Local mediante por promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Oficial de Policía Local por promoción interna, por el sistema de concurso de méritos.
- Cinco plazas de Policía Local por el sistema de oposición libre.
- Una plaza de Policía Local por movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 113, de fecha 18 de mayo de 2019 (corrección de errores en BOP núm. 132, de 10 de junio), se encuentran publicadas las bases reguladoras de las pruebas selectivas para acceder a las plazas anteriormente mencionadas, todas ellas pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Carmona.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Carmona, 3 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.